

Registro Secretaría De Educación Municipal Nº. 104-22-06-03

NIT Nº. 823001142-8 DANE Nº. 270001000109 ICFES Nº. 109199 RESOLUCIÓN No 0723 Del 9 de Marzo de-2016

INVITACIÓN PÚBLICA (LEY 715- DECRETO 4791) PROCESO No CRE-08-2022

Contratación de Adquisiciones de Bienes, Servicios y Obras hasta 20 SMMLV

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Institución Educativa Técnico Agropecuario la Arena desea contratar mediante el sistema de contratación régimen especial menor de Veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes lo siguiente:

OBJETO: COMPRA SUMINSTROS DE OFICINA DETALLADOS ASI (bolígrafo tinta negra gel x 12,bolsa de globo surtidas r-9,borrador para tablero en acrílico, caja de colores x 12 unid, caja de crayones gruesos, caja de grapas galvanizada, caja de lápiz tinta negra x 12 unid, caja de plastilina, cajas ce clicps estándar, cajas de chinches, carpeta de cartón tamaño oficio, cartucheras 1 bolsillo, cartulina colores fluorescentes surtidos, cartulina bristol colores surtidos, cinta trasparente gruesa x 200 mts,,colbon grande 250 ml, grapadora metálica tritón ref. 2615, láminas de fomy colores surtidos, libretas argolladas para docente, limpiones, marcador borrable recargable edding negro, marcador borrable recargable edding rojo, marcador permanente sharpie punta delgada, memoria usb de 16 gb, memoria usb de 32 gb,papel silueta colores surtidos, gancho leg plástico bolsa x 20,pliego de papel kraff,caja resmas papel blanco tamaño carta, caja resmas papel blanco tamaño carta, caja resmas papel blanco tamaño oficio, tijera ah royal 8,5",tinta 30 ml color negra edding, tinta 30 ml color roja edding, vinilos acrílico 125 gr colores surtidos, sello de tinta secretaria) PARA EL AREA ADMINISTRATIVA, DOCENTES Y OFICINA DE SICOSOCIAL PARA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO LA ARENA QUE SE UTILIZARAN EN BOLETINES, GUIAS PARA DOCENTES, GUIAS PARA EXAMES PARA ALUMNOS Y DEMAS.

1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN					
PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ 9.991.893,33 (INCLUIDO IVA SI APLICA)				
NUMERO DE CDP	024				
	Institución Educativa Técnica Agropecuario la				
LUGAR DE EJECUCION	Arena del Municipio de Sincelejo				
PLAZO	El plazo de ejecución será				
	de tres (3) días				
FORMA DE PAGO	El pago se hará en su totalidad, una vez se				
	entregue el producto, factura, informe de gestión				
	y recibido a satisfacción				
FECHA DE ELABORACIÓN	10 de octubre de 2022				
DEL ESTUDIO PREVIO					
FUNCIONARIO RESPONSABLE	Iluminada Del Rosario Torres Camargo				
TIPO DE CONTRATO	Prestación De Servicio				



Registro Secretaría De Educación Municipal Nº. 104-22-06-03

NIT Nº. 823001142-8 DANE Nº. 270001000109 ICFES Nº. 109199 RESOLUCIÓN No 0723 Del 9 de Marzo de-2016

2. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	
		Página Web de la Institución	
Publicación de estudio		www.ielaarenasincelejo.edu.c	
previo e Invitación y		0	
solicitud de oferta	10 de octubre de 2022		
	Desde el 10 de octubre de	Institución Educativa Técnica	
	2022 desde las 9: a.m. al 11	Agropecuario la Arena	
Plazo para entregar la	de octubre de 2022 hasta las	Oficina de pagaduría	
propuesta	9: a.m	Sede principal	
Evaluación y			
calificación de ofertas		Sincelejo-sucre	
recibidas	11 de octubre de 2022		
Publicación del		Página Web de la Institución	
informe de evaluación		www.ielaarenasincelejo.edu.c	
	11 de octubre de 2022	0	
Elaboración y firma			
del Contrato.	11 de octubre de 2022	Sincelejo- sucre	

3. CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ADQUIRIR

La Rectoría de la Institución Educativa Técnico Agropecuario la Arena, teniendo en cuenta la importancia de prestar un buen servicio educativo contratara el siguiente servicio.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO
1	BOLIGRAFO TINTA NEGRA GEL X 12	5	17.213,67	86.068,33
2	BOLSA DE GLOBO SURTIDAS R-9	3	13.763,00	41.289,00
3	BORRADOR PARA TABLERO EN ACRILICO	40	3.858,67	154.346,67
4	CAJA DE COLORES X 12 UNID	2	9.006,33	18.012,67
5	CAJA DE CRAYONES GRUESOS	2	9.321,33	18.642,67
6	CAJA DE GRAPAS GALVANIZADA	8	5.833,33	46.666,67
7	CAJA DE LAPIZ TINTA NEGRA X 12 UNID	4	11.444,67	45.778,67
8	CAJA DE PLASTILINA	3	10.272,67	30.818,00
9	CAJAS CE CLICPS ESTÁNDAR	3	2.960,33	8.881,00



Registro Secretaría De Educación Municipal Nº. 104-22-06-03

NIT Nº. 823001142-8 DANE Nº. 270001000109 ICFES Nº. 109199 RESOLUCIÓN No 0723 Del 9 de Marzo de-2016

10	CAJAS DE CHINCHES	6	1.798,00	10.788,00
11	CARPETA DE CARTON TAMAÑO OFICIO	170	902,17	153.368,33
12	CARTUCHERAS 1 BOLSILLO	40	7.764,67	310.586,67
13	CARTULINA COLORES FLUORECENTES SURTIDOS	30	3.226,67	96.800,00
14	CARTULINA BRISTOL COLORES SURTIDOS	30	2.539,33	76.180,00
15	CINTA TRASPARENTE GRUESA X 200 MTS	4	12.478,67	49.914,67
16	COLBON GRANDE 250 ML	8	5.393,33	43.146,67
17	GRAPADORA METALICA TRITON REF. 2615	2	18.367,00	36.734,00
18	LAMINAS DE FOMY COLORES SURTIDOS	12	4.184,67	50.216,00
19	LIBRETAS ARGOLLADAS PARA DOCENTE	35	9.679,33	338.776,67
20	LIMPIONES	40	3.562,67	142.506,67
21	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING NEGRO	35	8.426,33	294.921,67
22	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE EDDING ROJO	35	8.426,33	294.921,67
23	MARCADOR PERMAMNTE SHARPIE PUNTA DELGADA	24	4.678,67	112.288,00
24	MEMORIA USB DE 16 GB	1	35.023,67	35.023,67
25	MEMORIA USB DE 32 GB	5	45.008,00	225.040,00
26	PAPEL SILUESTA COLORES SURTIDOS	24	596,33	14.312,00
27	GANCHO LEG PLASTICO BOLSA X 20	12	4.249,67	50.996,00
28	PLIEGO DE PAPEL KRAFF	24	593,00	14.232,00
29	CAJA RESMAS PAPEL BLANCO TAMAÑO CARTA	10	214.996,67	2.149.966,67
30	CAJA RESMAS PAPEL BLANCO TAMAÑO OFICIO	13	256.411,00	3.333.343,00
31	TIJERA AH ROYAL 8,5"	3	10.033,67	30.101,00
32	TINTA 30 ML COLOR NEGRA EDDING	35	21.738,33	760.841,67
33	TINTA 30 ML COLOR ROJA EDDING	35	21.738,33	760.841,67
34	VINILOS ACRILICO 125 GR COLORES SURTIDOS	12	7.018,00	84.216,00
35	SELLO DE TINTA SECRETARIA	1	71.327,00	71.327,00
	9.991.893,33			

NOTA: Estos valores promedios deben incluir el IVA si aplica

Los precios que ofrezca el contratista, serán los vigentes a la fecha de presentación de la propuesta y no estarán sujetos a revisiones ni cambios. El precio cotizado será fijo y no será objeto de ajuste por ningún motivo. No se aceptarán propuestas con especificaciones diferentes, ni propuestas alternativas o parciales. El valor total del contrato será el que resulte de multiplicar la cantidad por el precio ofrecido y no podrá superar el presupuesto oficial.

Registro Secretaría De Educación Municipal Nº. 104-22-06-03

NIT Nº. 823001142-8 DANE Nº. 270001000109 ICFES Nº. 109199 RESOLUCIÓN No 0723 Del 9 de Marzo de-2016

4. REQUISITOS HABILITANTES CON LOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS PROPONENTES

El proponente que desee participar deberá cumplir los siguientes requisitos habilitantes:

- ✓ No hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad indicadas en la Constitución y la Ley, que se entiende presentado con la presentación de la propuesta.
- ✓ Presentar Propuesta en las fechas establecidas en el aviso de invitación pública.
- ✓ Presentar Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición no mayor a 30 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.
- ✓ Descripción del servicio y precio unitario del servicio y valor total de lapropuesta.
- ✓ Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- ✓ RUT (Registro Único Tributario): con fecha de impresión en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objetocontractual de la presente invitación.
- ✓ El proponente deberá acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, este requisito se debe cumplir al presentar la propuesta y durante toda lavigencia del contrato
- ✓ El proponente deberá anexar con vigencia actual, si es persona natural Certificados vigentes de Antecedentes fiscales



Registro Secretaría De Educación Municipal Nº. 104-22-06-03

NIT Nº. 823001142-8 DANE Nº. 270001000109 ICFES Nº. 109199 RESOLUCIÓN No 0723 Del 9 de Marzo de-2016

(Contraloría), disciplinario (Procuraduría), Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales (Policía).

NOTA: Estos documentos son necesarios para el estudio de las ofertas. No obstante, ante la ausencia o insuficiencia en el contenido de alguno de ellos, la Institución no rechazara de plano la oferta y en consecuencia, exigirá al proponente, que en un término perentorio de un 1 día hábil allegue lo requerido.

SI EN DICHO TERMINO, EL PROPONENTE NO LLEGARE A CUMPLIR CON LO EXIGIDO, LA OFERTA SERÁ RECHAZADA

El proponente, al subsanar eldefecto de forma, no podrá mejorar su oferta. Si ello fuere así, no se tendrá en cuenta esa mejora.

En ningún caso, la Institución Educativa permitirá que se subsanen asuntos relacionados con la falta de capacidad para presentar la oferta, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN

El único criterio de selección que se tendrá en cuanta será el de menor precio yexcelente calidad, el proponente que presente la mejor propuesta en cuanto a estos criterios, se le otorgara el contrato, siempre y cuando el monto del contrato no sobrepase el valor asignando para este.

En caso que el proponente favorecido no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificación de sus calidades Habilitantes. En caso de que éste tampoco cumpla, se verificarán las de quien presentó el tercer menor precio y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. En todo caso, la oferta deberá encontrarse en condiciones del mercado y satisfacer las necesidades de la entidad. De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección.

6. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Por ser un contrato menor de veinte salarios mínimos legales mensuales se llevará a cabo de acuerdo al procedimiento señalado en el Decreto 4791 del 18 de Diciembre del 2008, y el manual de contratación de la institución.

7. EL SOPORTE QUE PERMITA LA ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO

Table 1 Table 1

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO LA ARENAREPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SUCRELA ARENA - SINCELEJO

Registro Secretaría De Educación Municipal Nº. 104-22-06-03

NIT Nº. 823001142-8 DANE Nº. 270001000109 ICFES Nº. 109199 RESOLUCIÓN No 0723 Del 9 de Marzo de-2016

ECONÓMICO DEL CONTRATO

Como quiera que el objeto a contratar es una contratación menor de veinte salarios mínimos legales mensuales, y al no existir riesgo para la Entidad, de conformidad con el manual de contratación de la Institución Educativa Técnico Agropecuario la Arena, exonera al contratista de la obligación de constituir Garantía Única de Cumplimiento.

8. FIRMA DEL CONTRATO

Una vez verificados los requisitos habilitantes de las propuestas se procederá ala firma del contrato.

ILUMINADA DEL ROSARIO TORRES CAMARGO Rectora